



**“REFORMAS LEGISLATIVAS Y SUS REPERCUSIONES EN EL ÁMBITO POLICIAL: FALTAS, DELITOS
LEVES Y LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN CIUDADANA”**

DIA: 11 de febrero de 2016
HORARIO: 09:00-13:30 h.
LUGAR: Salón de actos. Arkaute

Mesa redonda:

La reforma penal y procesal: la desaparición de las faltas y su conversión en delitos leves.

TEMA 1:

Dificultades interpretativas del artículo 13 del Código Penal y la dispersión de los delitos leves tras la reforma de 2015.

Ponente: Anna Boix Traserra. Abogada especializada en Derecho penal. Criminóloga. Barcelona.

TEMA 2:

Desaparición de las faltas y nuevos delitos leves en el Código penal y su relevancia en relación con la actuación policial.

Ponente: Ignacio José Subijana. Magistrado Presidente de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Moderador: Miguel Alonso Belza



Mesa redonda:

La reforma de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana.

TEMA 1:

Actuaciones para el mantenimiento y restablecimiento de la Seguridad Ciudadana: algunas cuestiones acerca de las nuevas garantías en la identificación y la vulneración del derecho de información contenida en la nueva infracción de art. 36.23 LOPSC.

Ponente: Pan Francés Lecumberri. Profesora de Derecho penal de la Universidad de Navarra. Criminóloga.

TEMA 2:

Las nuevas infracciones que provienen de la supresión de las faltas en el Código Penal y la inclusión de otras conductas sancionables. La criminalización de la protesta social: de los “indignados” a los “silenciados”.

Ponente: Ana Isabel Pérez Machío. Profesora de Derecho penal e Investigadora del Instituto Vasco de Criminología (UPV/EHU).

Moderador: Miguel Alonso Belza